

Panamá, 15 de abril de 2024
CCB-NR-041-2024

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia.

Respetado Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, que trata sobre eventos que constituyen hechos de importancia, por este medio **CREDICORP BANK, S.A.**, comunica a este ente regulador, a sus inversionistas y al público en general, que en fecha 4 de abril de 2024, Fitch Ratings, tras la baja de la calificación soberana de Panamá a BB+ desde BBB- y de la revisión a negativa desde estable de la evaluación de Fitch del entorno operativo bancario de Panamá, revisó la perspectiva de la calificación internacional de emisor a largo plazo de Credicorp Bank, S.A., a negativa desde estable, ratificando adicionalmente las calificaciones que se detallan a continuación:

Calificaciones Internacionales

Calificación	Tipo
bb+	Calificación de viabilidad
BB+	Calificación de emisor a largo plazo
B	Calificación de emisor a corto plazo
No Soporte (ns)	Calificación de soporte gubernamental

.../..



Superintendencia del Mercado de Valores

CCB-NR-041-2024

Panamá, 15 de abril de 2024

Página 2

Adjuntamos a esta comunicación, nota emitida por Fitch Ratings donde se reflejan las acciones de calificación antes mencionadas. De igual forma las calificaciones están disponibles en el sitio web www.fitchratings.com.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Marina L. Espinosa A.
Gerente de Normas Regulatorias

Se adjunta: Lo indicado.